

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA LUGAMA S.A. CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE

En la ciudad de Guayaquil, el veintiocho de Abril del dos mil diecisiete, a las 10h00 en el local social de la compañía, ubicado en la Cda Alborada séptima etapa Manzana 728 Villa 7, estando presente los accionistas señores: Gloria Esmeralda Ojeda Ramírez propietaria de 28 acciones por el valor de un dólar cada una, María Auxiliadora Gómez Ojeda propietaria de 686 acciones por el valor de un dólar cada una y la Señorita María Gabriela Gómez Ojeda propietaria de 686 acciones por el valor de un dólar cada una por consiguiente presente todos los accionistas de la Compañía y representado la totalidad del capital social suscrito y pagado de la misma, los accionistas acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal estando presidida por la Señora Gloria Esmeralda Ojeda Ramírez en su calidad de Presidenta y la Señorita María Gabriela Gómez Ojeda como secretaria. La Presidenta declara instalada la Junta para tratarse los siguientes puntos del orden del día:

PRIMERO: CONOCER EL INFORME QUE, POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016 QUE HAN PRESENTADO EL COMISARIO Y EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES PERTINENTES

SEGUNDO: CONOCER EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y DEMAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016 Y APROBARLOS U ORDENAR SU RECTIFICACIÓN;

TERCERO: CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS HABIDOS EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.

Preside la sesión la Presidenta Señora Gloria Esmeralda Ojeda Ramírez y actúa como secretaria Ad – Hoc la Señorita María Gabriela Gómez Ojeda y la señorita María Auxiliadora Gómez Ojeda Gerente General de la Compañía.

De inmediato y, para tratar el primer punto del orden del día, la Presidenta dispone que por la secretaria se de lectura por separado a los informes presentados por el Comisario y el Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio económico del 2016, solicitando un pronunciamiento de los mismos. La Junta luego de las deliberaciones al respecto, resolvió por unanimidad, aprobar los informes en cuestión por separado.

El Gerente General de la compañía, pasa a tratar un segundo punto del orden del día, pone en consideración de la sala el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016, el mismo que ha estado a consideración de los Accionistas con la debida anticipación; la Junta General procedió a deliberar sobre lo expuesto por el Gerente General, y luego de un detenido estudio al balance general y del estado de pérdidas y ganancias resolvió, por unanimidad de votos, aprobarlos en su totalidad.

Posteriormente, la Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, cual es conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales habidos en el ejercicio económico del 2016, la Junta General luego de las deliberaciones del caso, por unanimidad de votos resuelve por no haber habido utilidades no se reparte ningún valor.

No habiendo otro punto que tratar la Señora Presidenta concede treinta minutos de receso, para la redacción del acta. Reinstalada que fue la sesión, con las mismas personas inicialmente presente, se procede a dar lectura al acta; la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, con lo cual la Presidenta declara concluida la sesión, siendo las 12h00.


Gloria F. Smeralda Ojeda Ramirez
Presidenta


Gloria Aspillador Gómez Ojeda
Gerente General


María Gabriela Gómez Ojeda
Secretaria Ad - Hoc

ACCIONISTAS


Gloria Esméralda Ojeda Ramírez
ACCIONISTA


María Auxiliadora Gómez Ojeda
ACCIONISTA


María Gabriela Gómez Ojeda
ACCIONISTA